



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reduce dedicación Villegas - Asistente DE a DS - GCM // EX-2024-00370628- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00370657-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Ángel VILLEGAS, mediante la cual formula solicitud de reducción de dedicación en su cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a partir del 1 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. VILLEGAS ha sido designado en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Grupo de Ciencia de Materiales (GCM) por resolución RHCD-2024-132-E-UNC-DEC#FAMAF, desde el 8 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025;

Que el cargo del Lic. VILLEGAS se encuentra financiado con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvia URRETA, que son de disponibilidad definitiva para el GCM y que se encontraban sujetos a llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición;

Que por resoluciones RHCD-2024-303-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2024-45-E-UNC-DEC#FAMAF se ha llamado al concurso correspondiente;

Que en sesión del día de la fecha se ha designado por concurso al Dr. Fernando MENESES utilizando estos fondos presupuestarios, y que este cargo será ocupado a partir de noviembre del corriente año;

Que el Lic. VILLEGAS ha recibido una beca de doctorado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a partir del 1 de agosto del corriente año;

Que el Lic. VILLEGAS fundamenta su solicitud en base a la incompatibilidad de su dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Asistente con requisitos de dicha beca doctoral;

Que este Cuerpo acuerda en dar lugar a la solicitud del Lic. VILLEGAS.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la designación del Lic. Ángelo VILLEGAS (Legajo 59.101) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (cód. 113) otorgado por resolución RHCD-2024-132-E-UNC-DEC#FAMAF a partir del 1 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: Hacer lugar a los solicitado por el Lic. Ángelo VILLEGAS (Legajo 59.101) y en consecuencia designarlo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/41) en el Grupo de Ciencia de Materiales, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 3º: El Lic. VILLEGAS deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.